

# Centro Médico Para Funcionarios



- La empresa mantendrá Médicos Familiares y Psicólogos para la atención de trabajadores y trabajadoras, junto a sus cargas legales, con copago liberado después de la cobertura de su previsión de salud y Seguro Complementario.
- En el caso de no haber disponibilidad de horas en centro Médico y el(la) trabajador(a) esté sufriendo una situación de gravedad, podrá concurrir al Servicio de Urgencia. **En caso de que el médico indique una radiografía de tórax, esta tendrá copago \$0.**
- Si se requiere licencia médica, esta será emitida por el mismo médico de urgencia.